

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y nueve de marzo del año dos mil diecinueve (2019), a las 12h00, en las oficinas de la compañía **DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA.**, ubicadas las calles Los Naranjos E15-55 y de los Lirios, se reúnen los accionistas de la compañía **DANNLE SERVICIOS Y CONSULTORIA CIA. LTDA.** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
LARREA DONOSO GALO FERNANDO	2633	2633
LARREA VASCONEZ GALO FERNANDO	2634	2634
PORRAS GUADALUPE SANTIAGO ANDRES	133	133
TOTAL	5400	5400

Preside la Junta el señor Galo Larrea Vasconez, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-HOC el señor Galo Larrea Donoso Socio de la Compañía.

Se realiza la verificación de la composición del capital, constatando el quórum reglamentario en base al libro de participaciones y socios, además conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo sexto del Estatuto Social, se instala la reunión.

El Presidente luego de constatar la presencia del 97.54% del capital social pagado de la compañía, con ausencia del socio Santiago Porras Guadalupe, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Conocer y aprobar sobre el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.
2. Conocer los balances y estados financieros de la compañía durante el ejercicio económico 2018 y sobre el reparto de utilidades.

El presidente dispone que la Junta General proceda a resolver sobre el orden del día acordado.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

Una vez leído el informe del Gerente General los accionistas discuten el contenido del mismo, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable deciden aprobarle de manera unánime.

De igual forma el presidente da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo del año 2018, sin que haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación de los mismo ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlos por unanimidad.

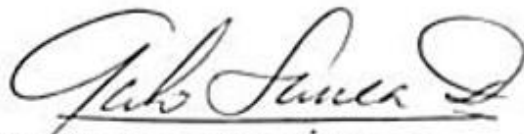
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio 2018 no sean sujetas de reparto entre los accionistas, como se ha venido haciendo en años anteriores.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto la Junta de General de Accionistas expresa de manera unánime la constancia que en caso de encontrarse algún tipo de actos de las administraciones anteriores que sean en contra de la Ley, la Junta General de Accionistas no asume ningún tipo de responsabilidad por estas actuaciones y se tomaran cualquier tipo de medidas legales en contra de los posibles responsables.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal de las Accionistas.

A las 13h00 se levanta la sesión.



Sr. Galo Fernando Larrea Donoso
SOCIO – PRESIDENTE



Sr. Galo Fernando Larrea Vascónez
SOCIO